

Norma de Competencia

Vendedor de Playa
GNC

Sector

Estaciones de Servicio



DATOS GENERALES DE LA OCUPACIÓN	
VENDEDOR DE PLAYA GNC	
ÁREA DE COMPETENCIAS:	Servicios
SUB-ÁREA DE COMPETENCIA	Estaciones de Servicio
ÁREAS OCUPACIONALES	Estaciones de Servicio.
NORMAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD	
Ley 24076 Normativa de Regulación de Facturación (AFIP)	
ALCANCES Y CONDICIONES DEL ROL PROFESIONAL	
El vendedor de playa de GNC vende y promociona GNC, lubricantes y accesorios. Es parte de sus atribuciones la cobranza de productos y servicios vendidos. Interactúa con clientes en forma permanente a través de asesoramiento técnico de productos así como sobre la satisfacción de los servicios requeridos y respeta y hace respetar todas las normas de seguridad	
RELACIONES FUNCIONALES Y JERÁRQUICAS EN EL ESPACIO DE TRABAJO	
El vendedor de playa de GNC actúa bajo supervisión del encargado de playa o responsable general del establecimiento. Interactúa con sus pares y con empleados de otras unidades de negocios (minimercado, sala de lubricación, lavadero). En ocasiones puede reemplazar en algunas tareas al encargado para efectuar controles en los compresores de GNC	
COBERTURA DE LA NORMA DE COMPETENCIA	
Nacional	
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Abrir el turno de Playa • Ordenar espacio de trabajo • Verificar la existencia y el buen funcionamiento de todos los elementos y sistemas de seguridad • Organizar el servicio de venta • Revisar niveles de inventario • Recibir productos (Lubricantes y accesorios) • Vender productos y servicios del establecimiento • Cobrar productos y servicios vendidos • Cerrar el turno de playa • Rendir valores al encargado o responsable general del establecimiento. 	

MAPA FUNCIONAL	Vendedor de Playa GNC
Propósito clave: Gestionar procesos administrativos, organizar procesos de venta, vender y promocionar GNC, lubricantes y accesorios de acuerdo a normas de seguridad vigentes y procedimientos definidos por el operador.	
UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
1. Gestionar procesos administrativos básicos de las operaciones de venta de GNC, lubricantes y accesorios, considerando los procedimientos definidos por el operador.	1.1. Abrir turno de acuerdo a los procedimientos definidos por el establecimiento. 1.2. Cerrar turno de acuerdo a los procedimientos definidos por el establecimiento 1.3. Emitir factura de acuerdo a los parámetros definidos por el establecimiento y de acuerdo a normativa vigente. 1.4. Cobrar servicio de acuerdo a los medios de pago aceptados por el establecimiento.
2. Organizar procesos de venta de GNC, lubricantes y otros considerando la normativa vigente.	2.1. Ordenar el espacio de trabajo y controlar stock de producto de acuerdo a procedimientos definidos por el establecimiento. 2.2. Efectuar controles de los compresores de acuerdo con las instrucciones recibidas 2.3. Controlar la existencia y el buen funcionamiento de todos los elementos y sistemas de seguridad
3. Vender GNC, lubricantes y accesorios de la estación de acuerdo a las pautas definidas por el operador y a la normativa de seguridad vigente.	3.1. Despachar, asesorar y ofrecer al cliente los productos y servicios de acuerdo a los procedimientos del establecimiento, considerando las etapas del ciclo de ventas en el servicio y cumpliendo con las normas de seguridad establecidas 3.2. Ofrecer y controlar niveles de seguridad de fluidos y limpiar vidrios de acuerdo a necesidades del cliente y procedimientos del establecimiento.

ROL OCUPACIONAL: VENDEDOR DE PLAYA GNC

Título de la Unidad de Competencia: 1. Gestionar procesos administrativos básicos de las operaciones de venta de GNC, lubricantes y otros, considerando los procedimientos definidos por el operador

Título del Elemento de Competencia: 1.1. Abrir turno de acuerdo a los procedimientos definidos por el establecimiento.

Criterios de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencias de producto
<ul style="list-style-type: none">• Verificar stock de producto, estado de islas, mangueras y surtidoras de acuerdo a procedimientos del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Se utiliza el uniforme autorizado según política comercial y normas de seguridad.• Se verifica estado de aforadores y de cada una de las mangueras de surtidores considerando las normas de seguridad vigentes y el procedimiento del establecimiento• Se verifica stock de lubricantes, accesorios y demás productos de la playa (hielo, carbón, leña, etc.) de acuerdo a los procedimientos del establecimiento.• Se indican en la planilla las cantidades verificadas iniciando el turno dando conformidad del estado del inventario.• Se verifica estado de las islas considerando los elementos disponibles para el servicio de limpieza de vidrios, y elementos para brindar el servicio en forma integral.• Se verifica presencia de los elementos de extinción y cartelería obligatoria, de acuerdo a normas de seguridad vigentes.	<ul style="list-style-type: none">• Islas, productos, mangueras y surtidores en condiciones para el servicio de acuerdo a procedimientos del establecimiento y elementos para brindar el servicio en forma integral.
Evidencias de conocimiento		
Conocimiento fundamental		Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none">• Vestimenta: tipo, usos, normativa.• Normas de seguridad.• Uso de planillas: datos requeridos.• Manejo básico de PC.• Dominio del sistema informático de administración en el módulo de playa.• Manejo y control de inventario: procedimientos, usos de planillas y tipo de productos.• Equipos para la operación: estado y funcionamiento.		<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento del circuito administrativo del establecimiento• Conocimientos de las distintas normativas de las tarjetas de crédito y / o debito• Conocimiento del dinero y normativas específicas si las hubiere• Conocimiento de las cuentas corrientes

Campo de aplicación

- o Estaciones de servicio que expenden GNC, estaciones de servicio que expenden combustibles líquidos y GNC,.

Guías de evaluación

- o **En situación real de trabajo se observará al postulante durante:**
- o la apertura del turno y / o el postulante deberá explicar y exhibir las planillas de los procedimientos que realiza en dicho momento
- o el desarrollo de la actividad del turno y los procesos administrativos asociados (facturación, cobro, etc.).
- o **El evaluador deberá considerar:**
- o Uso y estado de la vestimenta
- o El efectuar el trabajo en un lugar seguro
- o La existencia de planillas, elementos de escritura, postnet, y otros equipos necesarios para efectuar esta operación.
- o Interacción con el equipo de trabajo
- o Consideración de los procedimientos definidos por el establecimiento

ROL OCUPACIONAL: VENDEDOR DE PLAYA GNC

Título de la Unidad de Competencia: 1. Gestionar procesos administrativos básicos de las operaciones de venta de GNC, lubricantes y otros, considerando los procedimientos definidos por el operador

Título del Elemento de Competencia: 1.2. Cerrar turno de acuerdo a los procedimientos definidos por el establecimiento.

Crterios de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencias de producto
<ul style="list-style-type: none">• Verificar estado de aforadores y obtener importe facturado de acuerdo a las ventas realizadas.	<ul style="list-style-type: none">• Se verifica estado de aforadores indicando en la planilla correspondiente la diferencia entre inicial y final registrando el volumen de ventas despachado para cada surtidor de acuerdo a procedimientos del establecimiento.• Se obtiene importe en efectivo neto a entregar contrastando contra los valores recaudados (efectivo, cupones de tarjeta, cheques, vales y remitos de cuenta corriente), de acuerdo a lo definido por el establecimiento.• Se informa al encargado de la playa la rendición de valores utilizando la planilla correspondiente.	<ul style="list-style-type: none">• Turno cerrado en condiciones.

Evidencias de conocimiento

Conocimiento fundamental	Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none">• Vestimenta: tipo, usos, normativa.• Normas de seguridad.• Uso de planillas: datos requeridos.• Manejo básico de PC.• Dominio del sistema informático de administración en el módulo de playa.• Manejo y control de inventario: procedimientos, usos de planillas y tipo de productos.• Equipos para la operación: estado y funcionamiento.• Procedimiento administrativos: tipos y proceso facturación y cobranza, (modo contado, Cta. Cte.), medios de pago, tipo de cliente.	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento del circuito administrativo del establecimiento• Conocimientos de las distintas normativas de las tarjetas de crédito y / o debito• Conocimiento del dinero y normativas específicas si las hubiere• Conocimiento de las cuentas corrientes

Campo de aplicación

- Estaciones de servicio que expenden GNC, estaciones de servicio que expenden combustibles líquidos y GNC,.

Guías de evaluación

- **En situación real de trabajo se observará al postulante durante:**
- la apertura y cierre del turno y / o el postulante deberá explicar y exhibir las planillas de los procedimientos que realiza en dichos momentos
- el desarrollo de la actividad del turno y los procesos administrativos asociados (facturación, cobro, etc.).
- **El evaluador deberá considerar:**
- Uso y estado de la vestimenta
- El efectuar el trabajo en un lugar seguro
- La existencia de planillas, elementos de escritura, postnet, y otros equipos necesarios para efectuar esta operación.
- Interacción con el equipo de trabajo
- Consideración de los procedimientos definidos por el establecimiento.

ROL OCUPACIONAL: VENDEDOR DE PLAYA GNC

Título de la Unidad de Competencia: 1. Gestionar procesos administrativos básicos de las operaciones de venta de GNC, lubricantes y otros, considerando los procedimientos definidos por el operador

Título del Elemento de Competencia: 1.3. Emitir factura de acuerdo a los parámetros definidos por el establecimiento y de acuerdo a normativa vigente.

Criterios de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencias de producto
<ul style="list-style-type: none">Emitir factura de acuerdo a tipo de cliente y procedimientos definidos por el operador y la normativa legal vigente.	<p>En caso de consumidor final:</p> <ul style="list-style-type: none">Se emite factura B y / o ticket fiscal a consumidor final considerando procedimientos del establecimiento. <p>En caso de responsable inscripto y ante requerimiento del cliente:</p> <ul style="list-style-type: none">Se pregunta si es cliente del comercio de acuerdo a los procedimientos establecidos por el operador.Se emite factura A considerando los procedimientos establecidos por las normas fiscales vigentes. <p>En caso de no ser cliente:</p> <ul style="list-style-type: none">Se da el alta al cliente en el listado de correspondiente, solicitando talón de CUIT y cargando importe de cada producto al sistema discriminando Neto de IVA.Se emite factura tipo "A", de acuerdo a normativa fiscal vigente. <p>En caso de remitos de cuenta corriente:</p> <ul style="list-style-type: none">Se verifica que el vehículo y conductor estén autorizados para operar bajo esta modalidad.Se confecciona remito constatando unidades de producto vendidos.Se solicita firma en conformidad al conductor de acuerdo a los procedimientos del establecimiento.Se entrega todo los remitos de ventas en cuenta corriente descontando del total recaudado que solicita el sistema.	<ul style="list-style-type: none">servicio facturado de acuerdo a ventas realizadas y en cumplimiento con las normas legales vigentes.

Evidencias de conocimiento	
Conocimiento fundamental	Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad del lugar de trabajo para realizar la facturación • Uso de planillas: datos requeridos. • Manejo básico de PC. • Dominio del sistema informático de administración en el módulo de playa. • Manejo y control de inventario: procedimientos, usos de planillas y tipo de productos. • Equipos para la operación: estado y funcionamiento. • Procedimiento administrativos: tipos y proceso facturación y cobranza, (modo contado, Cta. Cte.), medios de pago, tipo de cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del circuito administrativo del establecimiento • Conocimientos mínimos de la legislación impositiva vigente • Conocimiento del dinero y normativas específicas si las hubiere • Conocimiento de las cuentas corrientes
Campo de aplicación	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Estaciones de servicio que expenden GNC, estaciones de servicio que expenden combustibles líquidos y GNC,. 	
Guías de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ○ En situación real de trabajo se observará al postulante durante: ○ el desarrollo de la actividad del turno y los procesos administrativos asociados (facturación, cobro, etc.). ○ El evaluador deberá considerar: ○ Uso y estado de la vestimenta ○ Consideración de las normas de seguridad del lugar de realización de la facturación ○ Interacción con el equipo de trabajo ○ Consideración de los procedimientos definidos por el establecimiento. 	

ROL OCUPACIONAL: VENDEDOR DE PLAYA GNC

Título de la Unidad de Competencia: 1. Gestionar procesos administrativos básicos de las operaciones de venta de GNC, lubricantes y otros, considerando los procedimientos definidos por el operador

Título del Elemento de Competencia: 1.4. Cobrar servicio de acuerdo a los medios de pago aceptados por el establecimiento.

Criterios de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencias de producto
<ul style="list-style-type: none">• Cobrar el servicio de acuerdo a procedimientos establecidos por el operador.	<ul style="list-style-type: none">• Se verifica los medios de pago que dispone el cliente de acuerdo a procedimientos del establecimiento. <p>En caso de pago en efectivo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se verifica la validez de los billetes considerando procedimientos del establecimiento y compatibilidad con los elementos de verificación que posee el negocio. <p>En caso de duda:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se consulta a encargado de playa de acuerdo a procedimientos del establecimiento. <p>En caso de pago con tarjeta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se pasa tarjeta por post-net verificando validación de la misma.• Se carga importes totales que se indicaron en el boucher que se emitirá por el post-net• Se solicita firma al cliente indicando número de teléfono del mismo considerando la posibilidad futura de contactarlo en caso que fuera necesario.• Se tiene en cuenta la normativa enviada por cada tarjeta	<ul style="list-style-type: none">• Importes cobrados y servicio facturado de acuerdo a ventas realizadas.

Evidencias de conocimiento	
Conocimiento fundamental	Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad del lugar de trabajo para realizar la facturación y la cobranza • Uso de planillas: datos requeridos. • Manejo básico de PC. • Dominio del sistema informático de administración en el módulo de playa. • Manejo y control de inventario: procedimientos, usos de planillas y tipo de productos. • Equipos para la operación: estado y funcionamiento. • Procedimiento administrativos: tipos y proceso facturación y cobranza, (modo contado, Cta. Cte.), medios de pago, tipo de cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre la legitimidad de valores
Campo de aplicación	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Estaciones de servicio que expenden GNC, estaciones de servicio que expenden combustibles líquidos y GNC,. 	
Guías de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ○ En situación real de trabajo se observará al postulante durante ○ El desarrollo de la actividad del turno y los procesos administrativos asociados (facturación, cobro, etc.). ○ El evaluador deberá considerar: ○ Uso y estado de la vestimenta ○ Consideración de efectuar la facturación y cobranza en un lugar seguro ○ Interacción con el equipo de trabajo ○ Consideración de los procedimientos definidos por el establecimiento. 	

ROL OCUPACIONAL: VENDEDOR DE PLAYA GNC**Título de la Unidad de Competencia:** 2. Organizar procesos de venta de GNC, lubricantes y otros considerando la normativa vigente.**Título del Elemento de Competencia:** 2.1. Ordenar el espacio de trabajo de acuerdo a procedimientos definidos por el establecimiento.

Criterios de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencias de producto
<ul style="list-style-type: none">Organizar el espacio de trabajo considerando el servicio a realizar, los procedimientos del establecimiento y las normas de seguridad vigentes.	<ul style="list-style-type: none">Se verifica limpieza de las islas en forma visual y cestos de basura vacíos de acuerdo a los parámetros definidos por el encargado.Se verifica ausencia de manchas de combustible y/o aceite en forma visual.Se limpia el espacio de trabajo utilizando productos correspondientes.Se barre la playa de acuerdo a la frecuencia definida por el encargado.Se limpia paneles de surtidores de acuerdo a frecuencia definida por el encargado.Se limpia envases de lubricantes de los exhibidores según frecuencia definida por el encargado.Se verifica estado de picos y mangueras identificando pérdidas e informando al encargado.Se limpia baños de acuerdo a la asignación definida por el encargado.Se controla la existencia y el buen funcionamiento de los equipos y sistemas de seguridad. <p>En caso de requerirlo en algunos de los elementos (imprevistos, situaciones no rutinarias):</p> <ul style="list-style-type: none">Se limpian los elementos afectados.Se verifica stock de lubricantes y accesorios informando estado al encargado, considerando necesidad de reposición.Se repone productos faltantes.	<ul style="list-style-type: none">.Espacio de trabajo organizado de acuerdo a requerimientos del servicio y en óptimo estado de acuerdo a los pasos definidos por el servicio..

Evidencias de conocimiento	
Conocimiento fundamental	Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Vestimenta: tipo, usos, normativa. • Normas de seguridad aplicadas a la venta de GNC • Equipos para la operación: estado y funcionamiento. • Procedimientos de organización y limpieza de la playa y otros sectores. • Procedimientos de recepción de lubricantes y accesorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implicancias técnicas de nuevos modelos de vehículos. • Conocimiento de las bocas de carga en los vehículos • Conocimiento de la normativa del ENARGAS
Campo de aplicación	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Estaciones de servicio que expenden GNC, estaciones de servicio que expenden combustibles líquidos y GNC,. 	
Guías de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ○ En situación real de trabajo se le solicita al postulante que: ○ Asegure la disponibilidad de productos para la venta ○ Ordenamiento y limpieza del área de trabajo ○ El evaluador deberá considerar: ○ El cumplimiento, por parte del postulante, de las normas de seguridad ○ Criterios de orden para el desarrollo del servicio 	

ROL OCUPACIONAL: VENDEDOR DE PLAYA GNC**Título de la Unidad de Competencia:** 2. Organizar procesos de venta de GNC, lubricantes y otros considerando la normativa vigente.**Título del Elemento de Competencia:** 2.2. Colaborar en el control técnico de los compresores de GNC (ubicados en el bunker) considerando las normas de seguridad vigentes y a pautas establecidas por el operador

Crterios de desempeo	Evidencias de desempeo	Evidencias de producto
<ul style="list-style-type: none">• Colaborar con los controles de los compresores en el bunker de GNC considerando la normativa definida por ENARGAS , el fabricante, procedimientos del establecimiento e indicaciones del encargado de playa.• El vendedor de playa solo actuará si tiene delegación expresa de la supervisión, caso contrario esta invalidado para realizar esta tarea• El vendedor de playa en caso de tener que proceder a l control de los compresores, deberá ser previamente entrenado para la ejecución de la tarea	<ul style="list-style-type: none">• Se controla presión considerando indicaciones del encargado de playa.• Se controla nivel de aceite considerando indicaciones del encargado de playa.• Se purga el compresor considerando los procedimientos definidos por el establecimiento.• Se controlará la presión de la batería de tanques de almacenaje• Se realizan otros controles preestablecidos por el operador	<ul style="list-style-type: none">• Presión y nivel de aceite de acuerdo a normativa vigente.• Compresor purgado de acuerdo normas• Existencia de protector auditivo contra ruidos• Orden y limpieza en el bunker• Verificación de otros parámetros de acuerdo a instrucciones del fabricante

Evidencias de conocimiento

Conocimiento fundamental	Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none">• Vestimenta: tipo, usos, normativa. Elementos de seguridad personal• Equipos para la operación: estado y funcionamiento.• Procedimiento para el control de compresores• Procedimientos de recepción de lubricantes y accesorios	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos del funcionamiento de los compresores• Normativa de ENARGAS

Campo de aplicación

- o Estaciones de servicio que expenden GNC, estaciones de servicio que expenden combustibles líquidos y GNC,

Guías de evaluación

- **En situación real de trabajo se le solicita al postulante que**
- Ordenamiento y limpieza del bunker
- Control de los compresores y batería de tanques de almacenaje (en caso de cumplirse lo enunciado en los criterios de desempeño)
- **El evaluador deberá considerar:**
- El cumplimiento, por parte del postulante, de las normas de seguridad
- El cumplimiento, por parte del postulante de los procedimientos específicos
- Criterios de orden para el desarrollo del servicio

ROL OCUPACIONAL: VENDEDOR DE PLAYA GNC

Título de la Unidad de Competencia: 3. Vender GNC, lubricantes y demás productos de la estación de acuerdo a las pautas definidas por el operador

Título del Elemento de Competencia: 3.1. Despachar, asesorar y ofrecer al cliente los productos y servicios de acuerdo a los procedimientos del establecimiento, considerando las etapas del ciclo de ventas en el servicio y respetando las normas de seguridad establecidas

Criterios de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencias de producto
<ul style="list-style-type: none"> • Cargar GNC de acuerdo a procedimientos definidos por el establecimiento. • Cargar GNC de acuerdo a procedimientos definidos por ENARGAS. • Verificar medidas de seguridad y procedimientos definidos por ENARGAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica y guía al cliente en que isla debe ubicar el auto considerando la disposición del lugar. • Se recepciona y saluda al cliente de acuerdo a criterios comerciales pautad • Se verifica previamente a la carga, la compatibilidad de medios de pago, de acuerdo a los utilizados por el operador. • Se verifica que la presión de despacho no supere los 200 bares según exige la normativa vigente del ENARGAS. • Se verifica existencia y vigencia de la oblea habilitadora de carga de acuerdo normativa vigente de ENARGAS y procedimientos del establecimiento. • Se verifica la ausencia de personas dentro del vehículo mientras se realiza la carga del mismo de acuerdo normativa vigente de ENARGAS y procedimientos del establecimiento. Las mismas se deben situar delante del auto durante la carga • Se verifica que el motor del vehículo se encuentre detenido y todos los artefactos eléctricos deben estar apagados de acuerdo normativa vigente de ENARGAS y procedimientos del establecimiento. • Se verifica que ninguna persona se encuentre fumando y / o utilizando celulares en la zona de islas de carga de acuerdo normativa vigente de ENARGAS y procedimientos del establecimiento. • Se inicia la carga del mismo, abriendo el capot del motor o lugar donde se encuentre la válvula de carga de GNC del vehículo de acuerdo a procedimientos definidos por el establecimiento. • Se retira el tapón de la válvula de carga considerando normas de seguridad definidas por ENARGAS. • Se toma el pico de carga del surtidor de GNC y se introduce éste en el orificio de la válvula de carga del vehículo hasta el fondo de acuerdo a procedimientos definidos por normativa de ENARGAS. • Se acciona la llave de carga del pico del surtidor, considerando la atención durante el proceso de carga del producto, deteniendo la carga frente a cualquier inconveniente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Combustible cargado de acuerdo a necesidades del cliente y a las pautas comerciales pautadas. • Servicios de la estación promocionados

	<ul style="list-style-type: none"> Se ofrece al cliente limpiar limpiaparabrisas y faros de acuerdo a procedimientos del establecimiento. <p>Se ofrece otras promociones que brinda la estación en área de servicios (Centro de lubricación / lavado) y minimercado</p> <p>En caso de aceptar:</p> <p>Se limpia parabrisas y faros de acuerdo a procedimientos del establecimiento y / o se lo invita a estacionar en las áreas permitidas para que pueda acceder a las promociones ofrecidas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se despide amablemente al cliente, invitándolo a regresar 	
Evidencias de conocimiento		
Conocimiento fundamental	Conocimiento circunstancial	
<ul style="list-style-type: none"> Vestimenta: tipo, usos, normativa. Normas de seguridad aplicadas a la venta de combustibles e implicancias en la prestación del servicio. Características del automotor: conocimientos de los circuitos del automóvil a la apertura del capot. Equipos para la operación: estado y funcionamiento. Procedimientos de recepción de lubricantes y accesorios. Procedimientos de venta y despacho. Dominio de características técnicas de producto orientado al asesoramiento al cliente: lubricantes (funciones básicas, concepto de viscosidad, monogrado y multigrado) y accesorios.. 	<ul style="list-style-type: none"> Implicancias técnicas de nuevos modelos de vehículos. Conocimiento de las bocas de carga en los vehículos Conocimiento de la normativa del ENARGAS 	
Campo de aplicación		
<ul style="list-style-type: none"> Estaciones de servicio que expenden GNC, estaciones de servicio que expenden combustibles líquidos y GNC,. 		
Guías de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> En situación real de trabajo se le solicita al postulante que: Asegure la disponibilidad de productos para la venta en todo lo que le sea de su responsabilidad Ordenamiento y limpieza del área de trabajo El evaluador deberá considerar: El cumplimiento estricto de las normas de seguridad en la carga de GNC El cumplimiento de los procedimientos de venta y despacho Criterios de orden para el desarrollo del servicio 		

ROL OCUPACIONAL: VENDEDOR DE PLAYA GNC**Título de la Unidad de Competencia:** 3. Vender GNC, lubricantes y demás productos de la estación de acuerdo a las pautas definidas por el operador**Título del Elemento de Competencia:** 3.2. Despachar, asesorar y ofrecer al cliente los productos y servicios de acuerdo a los procedimientos del establecimiento.

Criterios de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencias de producto
<ul style="list-style-type: none">Asesorar y ofrecer lubricantes y accesorios al cliente considerando la política comercial del establecimiento.Brindar servicios al vehículo	<ul style="list-style-type: none">Se ofrece al cliente controlar los niveles de seguridad (aceite, refrigerantes, etc.) de acuerdo a procedimientos definidos por el establecimiento.Se mide los niveles de aceite del motor, aceite de dirección hidráulica, líquido refrigerante, líquido lava parabrisas, agua de la batería y líquido de frenos.Se ofrece los productos necesarios de acuerdo a los resultados de la medición de niveles.Se ofrecen los aceites a reponer considerando el orden de la primera línea de productos (los de máxima calidad primero).En caso de existir surtidores volumétricos para expender lubricantes, se deberá operar los mismos con cuidado para no provocar pérdidas, introduciendo el pico del surtidor en el orificio de llenado del carter.Se ofrece controlar el agua del radiador, en caso de aceptar se controla el nivel del agua siguiendo los procedimientos de seguridad establecidosEn caso de problemas en el automóvil se lo invita al cliente a consultar en el centro de lubricación del establecimientoSe ofrece otras promociones que brinda la estación en área de servicios (Centro de lubricación / lavado) y minimercado <p>En estos establecimientos tendrá prioridad las instrucciones recibidas de la supervisión, en el hecho de que si existe alta demanda de vehículos, parte o la totalidad de estos pasos pueden pasarse por alto.</p>	<ul style="list-style-type: none">Niveles del auto medidos de acuerdo a procedimientos del establecimiento.Servicios de la estación promocionados

Evidencias de conocimiento	
Conocimiento fundamental	Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Vestimenta: tipo, usos, normativa. • Características del automotor: conocimientos de los circuitos del automóvil a la apertura del capot. • Normas de seguridad aplicadas a la venta de lubricantes e implicancias en la prestación del servicio. • Equipos para la operación: estado y funcionamiento • Procedimientos de venta y despacho. • Dominio de características técnicas de producto orientado al asesoramiento al cliente sobre lubricantes (funciones básicas, concepto de viscosidad, monogrado y multigrado) y accesorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implicancias técnicas de nuevos modelos de vehículos. • Normativa de ENARGAS.
Campo de aplicación	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Estaciones de servicio que expenden GNC, estaciones de servicio que expenden combustibles líquidos y GNC,. 	
Guías de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ○ En situación real de trabajo se le solicita al postulante que: ○ Despache, asesore y ofrezca al cliente los productos y servicios del establecimiento ○ Ofrezca y controle los niveles de seguridad de fluidos ○ Ofrezca y limpie vidrios acuerdo a necesidades del cliente y procedimientos del establecimiento. ○ El evaluador deberá considerar: ○ El cumplimiento, por parte del postulante, de las normas de seguridad ○ Respete la secuencia del servicio definida por pautas comerciales establecidas en la actividad. 	

-
-
-